



ESPAÑA

19	ES	11	223663	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			9 de octubre 1976		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E 06 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE ARTICULACIÓN DE TABLILLAS DE PERSIANAS ENRO- LLABLES".

71	SOLICITANTE (S)
	ANTONIO SUÑOL OROMÍ, S. A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, Calle Rosendo Arús, 35

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo de articulación para tablillas de persianas enrollables, considerablemente mejorado en relación a los conocidos hasta ahora.

5 Las tablillas para persianas se articulan mediante dispositivos que comprenden una aleta a modo de gancho que engarza entre dos aletas que sobresalen de la tablilla siguiente, las cuales forman un paso estrangulado que impide normalmente la salida de la otra tablilla.

10 No obstante, cuando la persiana se enrolla alrededor del tambor la aleta en forma de gancho ejerce una presión contra las otras dos aletas, y tiende a abrirlas, lo cual ocurre a veces, especialmente cuando la temperatura ambiente es elevada. El reblandecimiento de las ta-
15 blillas y la presión producida consiguen separar las dos aletas y la aleta en forma de gancho se desprende, con lo cual la persiana queda inutilizada.

Este inconveniente ha sido solventado merced al dispositivo de articulación objeto de la invención, el
20 cual es muy sencillo y eficaz.

El dispositivo en cuestión comprende dos prolon-
gaciones en forma de doble tabique, que parten de uno de los cantos de la tablilla, como continuación de la misma, cuyas prolongaciones forman sendas cavidades huecas y ce-
25 rradas, de una de las cuales, por lo menos, parte una pes-
taña doblada hacia el interior a modo de gancho, estableciendo un paso estrangulado para el engarce de la aleta en forma de gancho que parte del canto opuesto de la ta-

blilla inmediata.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso
5 práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado lateral de los cantos de dos tablillas separadas, con el dispositivo de articulación descrito; la figura 2 es una vista similar de las tablillas engarzadas; y la fi
10 gura 3 muestra las tablillas en su posición de arrollamiento alrededor del tambor.

El dispositivo de articulación para tablillas de persianas descrito consta en los dibujos de dos prolon
gaciones huecas y cerradas -1- y -2-, cada una de las
15 cuales comprende un doble tabique, cuyas prolongaciones parten de uno de los cantos de una tablilla convencional -3-.

La prolongación -1- es algo más corta y está dotada de una pestaña -4- doblada en "L" hacia el inte
rior, dejando un paso estrangulado -5- que comunica con
20 la cavidad -6- formada entre las prolongaciones -1- y -2-.

En el canto opuesto de la tablilla sobresale una aleta -7- con el borde en forma de gancho -8-, desti
nado a engarzar en la cavidad -6-, de forma que permite
25 la articulación de las tablillas entre sí.

Este dispositivo de articulación tiene la ventaja de que no se deforma, a pesar de la elevación de tem
peratura y de la presión que pueda ejercer la aleta -7-

cuando las tablillas se enrollan alrededor del tambor (fi-
gura 3). Mediante el dispositivo en cuestión queda asegu-
rada la perfecta unión de las tablillas en todo momento,
evitándose su desprendimiento en terminadas posiciones de
5 arrollado, como ocurre en las tablillas conocidas hasta
ahora.

Serán independientes del objeto de la inven-
ción los materiales empleados en la construcción del
dispositivo, formas y dimensiones de las tablillas y cuan-
10 tos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y
cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de articulación para tablillas de persianas enrollables, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de dos prolongaciones en forma de doble tabique, que parten de uno de los cantos de la tablilla como continuación de la misma, cuyas prolongaciones forman sendas cavidades huecas y cerradas, separadas por un espacio intermedio, una de las cuales, por lo menos, está dotada de una pestaña doblada hacia el interior a modo de gancho, estableciendo un paso estrangulado para una aleta, asimismo doblada de forma similar, que parte de una tablilla contigua y que sobresale del canto opuesto a las prolongaciones, estableciéndose la articulación entre ambas.

2. Dispositivo de articulación de tablillas de persianas enrollables.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de octubre de 1976

ANTONIO SUÑOL GROMÍ, S. A.

p.a. I. PONTI
P.D.

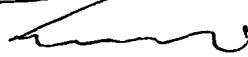


FIG. 1

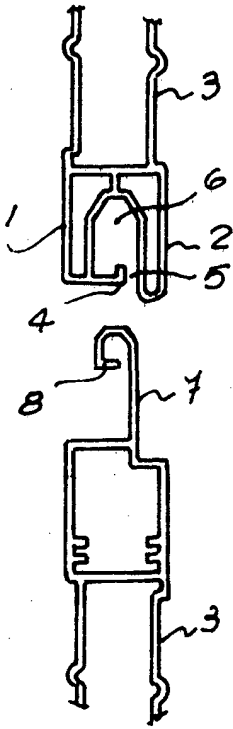


FIG. 2

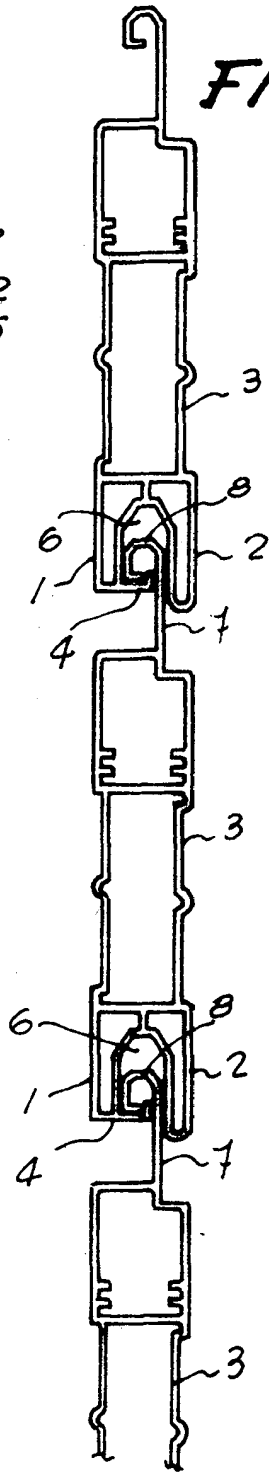
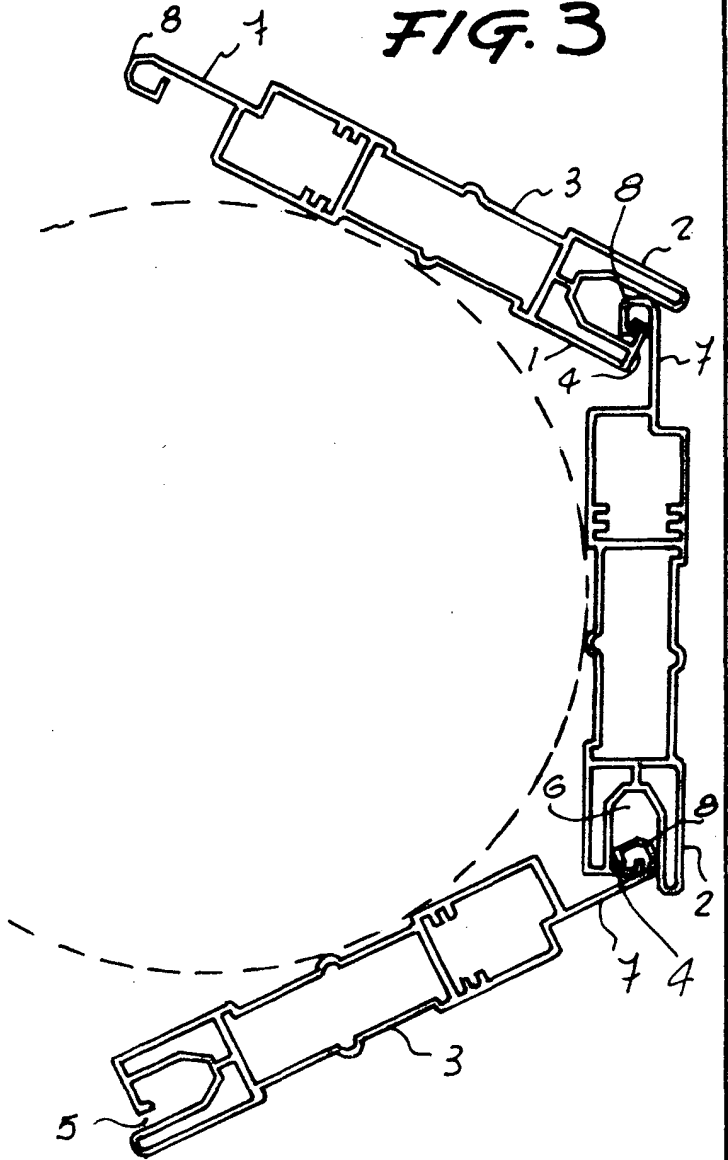


FIG. 3



27176/1

Barcelona, 9 de octubre de 1976

P. a. I. PONTI

p. p.